

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS TITULADO MANTENIMIENTO DE JARDINES EN DIVERSAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:**

a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Área de Contratación.

2) Localidad: Madrid

3) Información pliego administrativo: Área de Contratación – [contratem@madrid.org](mailto:contratem@madrid.org)

Información pliego técnico: Área de Gestión Presupuestaria y Asuntos Generales -Teléfonos: 649 295 283 y 638 095 864 - Direcciones de correo electrónico: [carmen.gonzalez.benitez@madrid.org](mailto:carmen.gonzalez.benitez@madrid.org) y [gregorio.aparicio@madrid.org](mailto:gregorio.aparicio@madrid.org)

4) Correo electrónico: [contratem@madrid.org](mailto:contratem@madrid.org)

5) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

d) Número de expediente: C-923N/007-20 (A/SER-022028/2020)

**2. Objeto del contrato:**

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: MANTENIMIENTO DE JARDINES EN DIVERSAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.

d) Lugar de ejecución:

- 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
- 2) Localidad: Madrid
- e) Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la fecha de formalización del contrato, estando previsto su inicio el 1 de enero de 2021.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 48 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 77311000-3
- j) Compra pública innovadora: Sí  No

### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: VARIOS.

**4. Valor estimado del contrato:** 184.347,11 euros

### **5. Presupuesto base de licitación:**

Importe neto: 83.794,14 euros. IVA: 17.596,77 euros. Importe total: 101.390,91 euros.

### **6. Garantías exigidas:**

Provisional: No Procede.

Definitiva: No Procede.

Justificación de la improcedencia: Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo sexto, apartado 1 del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 3 de mayo de 2018, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid (BOCM 16-05-2018).

### **7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de

cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: Sí, según lo establecido en el apartado 6 y 6 Bis de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Contratos reservados: No.

### **8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: **18 de septiembre de 2020**

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema *Licit@* en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.

Sobre nº 1: “Documentación Administrativa”, **sobre nº 2: No es necesaria la presentación de este sobre** y sobre nº 3: “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.

c) Lugar de presentación: Dirección electrónica: [https://gestion6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestion6.madrid.org/nx02_licita)

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variante, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

### **9. Apertura de ofertas:**

Debido al establecimiento de medidas de distanciamiento social para paliar las consecuencias del COVID 19, y de conformidad con el art. 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del

Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público.

Los resultados de las aperturas de ofertas serán publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

**Descripción: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.**

a) Fecha y hora: **28 de septiembre de 2020**, a las **10:15** horas

**10. Gastos de publicidad:** No procede.

**11. Otras informaciones:**

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir el día 21 de septiembre de 2020.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, de fecha 29 de agosto de 2020. Fdo.: Ignacio Gutierrez Llano.